



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-82843, 05-09-83888 y 05-09-86833, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2008 y 2009, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de la Profesora Titular, del Director del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2008 y Planes de tareas 2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ab. Camilo TALE (2008)

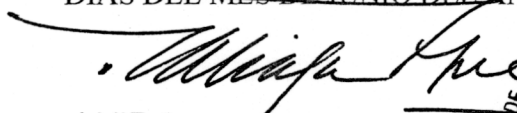
**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DE RAZONAMIENTO
JURÍDICO**

Dra. Alicia CACERES de DELICH (2009)

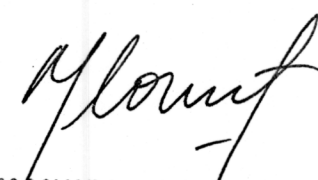
Ab. Alicia Beatriz SANTECCHIA (2009)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 175/09.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA